TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de abril de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la convocatoria a LPN SBE para el **"Servicio de Transporte de Caudales (SBE)". ID N°373.320/2020.**

Al respecto, les comunicamos que se ha procedido a la siguiente modificación:

- Al Contrato Abierto BNF-P N°477/2020 de fecha 09 de julio de 2020, suscripto con el Oferente RUC: 80001646 PROSEGUR PARAGUAY S.A.; convienen en modificar la Cláusula N°5. "Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; a fin de ampliar en un 3,36% (tres coma treinta y seis por ciento) el monto máximo de dicha Cláusula; correspondiente a **G.840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y la Cláusula 6. "Vigencia del Contrato", en el sentido de ampliar su vigencia por 2 (dos) meses, **hasta el 09 de setiembre de 2021.**

  Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N°477/2020 de fecha 09 de julio de 2020, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Esta comunicación la realizamos de tal modo a publicar en el portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

GERENCIA DPTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control – Sección Programación

JAZMIN DUARTE
FUNC. RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

JOSE VICTOR MEDINA
ENCARGADO
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División Programación, Ejecución y Control * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y C.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA
GERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES